ACLARACIONES Nº 1

Caacupé, 17 de julio de 2.014.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a Uds., en referencia al proceso de Contratación Directa para la ***"ADQUISICIONDE DE AIRE ACONDICIONADO", ID N° 277.904***; a objeto de remitir las aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones.-

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

Anexo C

Especificaciones Técnicas de los Servicios a ser adquiridos.

1. ***Especificaciones Técnicas.***

- *11 (once) posiciones de la paleta.*

Consulta N° 1: Queremos saber si es correcta la especificación; ya que actualmente en el mercado se oferta de hasta 8 (ocho) posiciones de direcciones de paletas (incluido el swing).

RESPUESTA Nº 1: estece a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de la Carta Invitación.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
C.P. STELLA BOLAÑOS VALMO
JEFA - U.O.C.